



(DSD)

Dirección de Signos Distintivos

Campaña inclusiva #YoProtejoMiMarca

El Indecopi difunde vídeos en lenguaje de señas para que más peruanos conozcan cómo registrar sus marcas de manera virtual

✓ Revisa los spots en:

<https://youtu.be/MnGc3AHolsY>

<https://youtu.be/5Jt2j19COMY>

La Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Indecopi, en el marco de su campaña #YoProtejoMiMarca, que busca incentivar el registro virtual y apoyar la reactivación económica de los emprendedores, difunde videos promocionales en lenguaje de señas, en el que da a conocer los canales virtuales que la institución pone a disposición de los interesados.

Con estos vídeos la institución busca llegar a más peruanos, incluyendo a las personas con discapacidad auditiva que quieran fortalecer su emprendimiento, mediante el registro de sus marcas. Para ello contó con el apoyo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).

Estos productos audiovisuales se difunden en los canales digitales del Indecopi para que todos conozcan cómo acceder a este importante servicio desde la seguridad de su casa u oficina.

Entre las ventajas que ofrece el registro virtual de marcas se encuentran:

- Asesoría gratuita (búsquedas fonética y figurativa y viabilidad de registro).
- Ayuda para presentar la solicitud de registro.
- Publicación gratuita en la Gaceta Electrónica.
- Procedimientos que solo demoran 50 días hábiles (registrar una marca en otros países varía de 3 meses hasta 2 años).

Los spots destacan el caso de éxito de la marca de ropa masculina 'Pepuño', que evoca la importancia de una marca registrada para impulsar los emprendimientos.

¿Cómo registrar la marca de manera virtual?

1. Ingrese al enlace: <https://www.indecopi.gob.pe/es/web/plataforma-marcas>
2. Revise las recomendaciones detalladas en la guía: <https://bit.ly/2PYcGrP>
3. El registro se realiza a través de Internet previo pago de la tasa (S/ 534.99).
4. Si necesita ayuda o ante alguna duda, el Indecopi lo asesorará de manera gratuita. Solo debe enviar un mensaje al WhatsApp: 952 354 559.

Cabe destacar que, en octubre de 2020, la DSD entregó 3899 registros de marca. De esta cifra, 74.56 % corresponden a nacionales y 25.44 % a extranjeros. La estadística, comparada con octubre de 2019, fecha en que se anotaron 3350, representa un incremento de 16.39 %.

Lima, 18 de noviembre de 2020

Nota relacionada: <https://bit.ly/2Us2w4E>

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

